Contrato (Tipo y No.)	Mínima Cuantía DAJ-SMIC-2024-002, CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-002			
Objeto	**"SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE REGISTRO, PLACA ÚNICA NACIONAL Y ESPECIES VENALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA"**			
Alcance del objeto	**"El alcance del objeto está supeditado al Lote N° 2 que consiste en Placa Única Nacional para motocicleta y similar, Placa Única nacional para vehículo de servicio particular, Publico y Oficial y Placa Única Nacional para Remolque y Semirremolque"**			
Contratista	**SERVICIOS CENTRALIZADOS DE COLOMBIA SERVITRANS SAS**			
Identificación (cc - Nit)	900.399.939-8			
Representante Legal	**VLADIMIR LADINO PERDOMO**			
Identificación (cc - Nit)	80.208.213 de Bogotá D.C.			
Supervisor y/o interventor	**LEONEL LONDOÑO GALLEGO.**			
Dependencia Cargo y/o vinculación	Profesional Universitario, Área de Control Automotor Secretaría deTránsito y Transporte de Armenia.			
Fecha del acta (dd/mm/aaaa)		27	08	2024
En la ciudad de Armenia, Quindío, en la fecha antes indicada se procede a liquidar el contrato antes identificado.				
Término de Ejecución	Dos (02) meses, desde la suscripción del acta de inicio o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal.			
Fecha de inicio	20 DE FEBRERO DE 2024			
Fecha de Terminación	19 DE ABRIL DE 2024			
Disponibilidad Presupuestal	147 de 15 de enero de 2024			
Registro Presupuestal	1387 de 16 de febrero de 2024			
ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato	$10.000.000.00			
Anticipo (si lo hay)	No aplica			
Valor Acta No 1	$9.334.421,00			
Valor Acta No 2	$654.722,00			
Valor Total Actas Pagadas	$9.989.143,00			
Saldo no ejecutado	$10.857,00			

Que el funcionario encargado de ejercer la Supervisión del presente proceso, de acuerdo con sus facultades delegadas mediante el artículo trigésimo segundo del título III Capitulo 1 Decreto 286 del 31 de enero de 2024 y de mutuo acuerdo con el contratista proceden a liquidar el presente contrato así:

1. Las partes declaran haber suscrito el contrato referenciado en la presente acta de liquidación, por el valor, término, objeto y estipulaciones señaladas.

2. Se tiene que, para relacionar los actos contractuales modificatorios que surtieron durante la ejecución del contrato, se verificó los registrados y celebrados entre las partes en el proceso de contratación, encontrándose que fue celebrado acta aclaratorio No 001 en la plataforma del SECOP II el 28 de febrero del año cursante, respecto a la Comunicación de Aceptación de la Oferta en el Lote No 2, pues por error involuntario se indico una fecha diferente a la trazabilidad realizada en el proceso de contratación respecto a la aceptación de la oferta del contrato.

3. Que los datos financieros y presupuestales relacionados en el presente documento, fueron obtenidos del ejercicio de verificación a la ejecución del contrato. Manifestando que en la presente acta se incluye todos los valores, pagos y deducciones realizadas deconformidad con las actividades ejecutadas por el contratista; así como las facturas y demás documentos soportes presentados, obteniendo el anterior balance Financiero delas entregas realizadas

Powered by CamScanner

por el contratista.

Se precisa indicar que quedo un valor pendiente de ejecución de DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($10.857,00 M/cte) del cual la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia realizó el trámite administrativo ante la Secretaría de Hacienda Municipal con el fin de liberar el recurso anteriormente mencionado.

Por lo cual, se concluye que no se adeuda suma alguna por concepto del contrato, habiéndose cumplido el objeto y obligaciones contractuales por lo que las partes se encuentran a **paz y salvo** por todo concepto.

4. El contratista declara que cumplió con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas vigentes (*para lo cual se anexa evidencia de pago de aportes al sistema general de seguridad social o certificación bajola gravedad de juramento por parte de revisor fiscal, contador público o funcionario competente, desde la fecha de inicio del contrato hasta la fecha de terminación*), y además, el municipio de Armenia cumplió con todas las obligaciones en virtud del contrato celebrado entre las partes, por lo tanto, el contratista renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el municipio, en relación con el contrato y la presente Acta.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes intervinieron.

VLADIMIR LADINO PERDOMO representante legal de la empresa contratista **SERVICIOS CENTRALIZADOS DE COLOMBIA SERVITRANS SAS**	**LEONEL LONDOÑO GALLEGO.** Supervisor contractual Profesional Universitario, Área de Control Automotor Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia.
Contratista	Supervisor

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario
Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia.

Proyectó y Elaboró: Leidy Tatiana Toquica Rendon_ Abogada Contratista SETTA.
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón_ Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia.

Powered by CamScanner